



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/BW-0375/07/19

Oficio No. DFMARNAT/4255/2019

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Toluca, México; a 22 de julio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

C. CIRILO RODRIGUEZ MENDEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de julio de 2019, para que se le expida Constancia de su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios de Técnicos Forestales.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IV y 50 fracción IV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 19 de enero de 2016 como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, integrada en el LIBRO MEX, TIPO UI, VOLUMEN 3, NÚMERO 47. AÑO 16. autorizado mediante Oficio Número DFMARNAT/0228/2016.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

OS UNIDOS ME GIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EL SUBDELEGADO DE GESTION PARA LAG

SECRÉTARÍA DE MEDIO AMPIENTE

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO CURSOS NATURALES

ESTADO DE MÉXICO
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en 🔊 Estado de México, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la 2018, pre la designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos bre de Federación el 30 de novien Naturales

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec,

MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.gob.mx/semarnat Tels: (722) 276-78-03;

de 1